

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10647

S/. 0.50

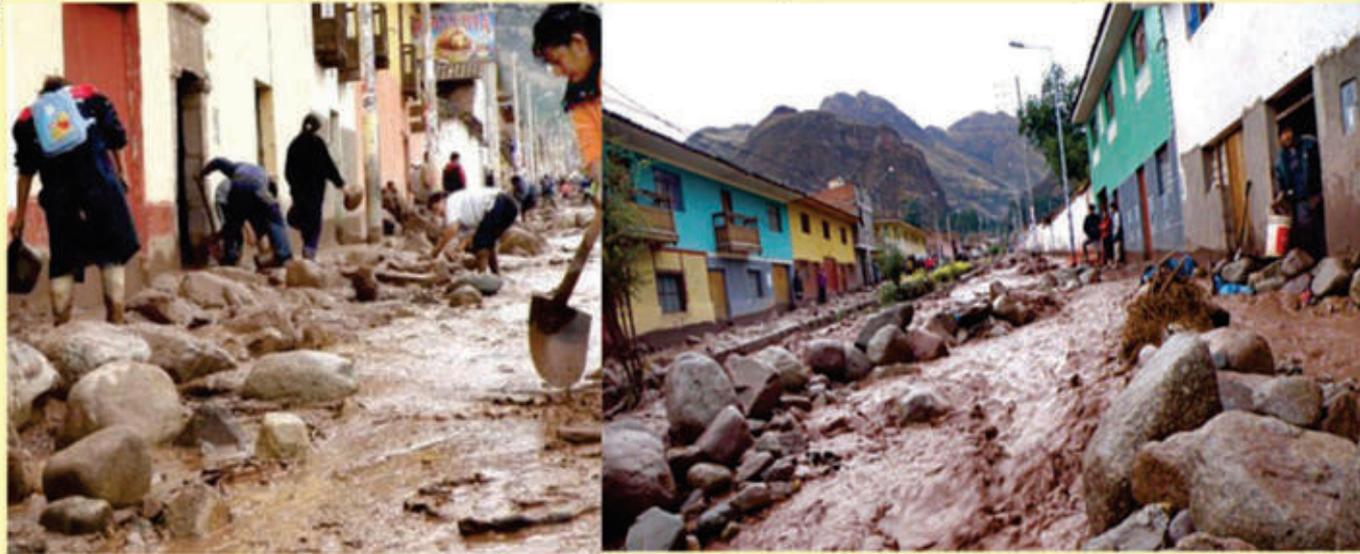
Huaraz, 16 DE ABRIL DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MARTES

51 distritos de la sierra de Áncash en riesgo muy alto por lluvias

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Indeci alertó que del miércoles 17 al viernes 19 de abril, 51 distritos están en riesgo muy alto y 26 en riesgo alto de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimiento de masa a consecuencia de las lluvias de moderada a fuerte intensidad que En esta edición conozca los distritos que estarán en riesgo alto y muy alto.

Policía tras los pasos del presunto asesino de Soledad Rubina



Sancionan y clausuran discotecas y bares

En la zona de Barranquito



Intervienen a "venecos" en posesión de pistolas

Los detenidos (incluido un menor de edad) conformarían la banda criminal "Los Frívolos"

EDITORIAL

“Defendan la tierra, no se la dejen robar”

Poderoso mensaje del papa Francisco para las víctimas del Sodalicio.

El papa Francisco ha sido claro y contundente en el caso que enfrenta a una comunidad campesina de Catacaos con la controvertida entidad católica Sodalicio de Vida Cristiana.

Ha dicho “defendan la tierra, no se la dejen robar” y, al tiempo de manifestarles en el video “sé lo que les pasa”, les ha impartido la bendición papal.

Esta intervención papal pone en evidencia la justicia de la causa de los campesinos de la comunidad San Juan Bautista, quienes fueron despojados de unas 2.000 hectáreas de terrenos por parte de empresas vinculadas al Sodalicio, organización católica fundada en el Perú y que ha sido acusada de abusos sexuales y psicológicos contra menores de edad.

El Sodalicio no solo ha sido denunciado por actos contrarios a la moral, sino también por proteger actividades económicas transgresoras en Piura, usando su poder político y su gran influencia sobre autoridades en la región norte del país.

Es el caso de esta comunidad campesina, que ha sido víctima del robo de sus terrenos, sin que hasta la fecha se realicen las acciones judiciales necesarias y definitivas para garantizar el derecho que les asiste a su propiedad.

La poderosa presencia del papa Francisco en apoyo a la causa campesina también responde a las denuncias periodísticas formuladas contra el Sodalicio y que han desatado una persecución judicial implacable contra Paola Ugaz, Pedro Salinas y Daniel Yovera, quienes pusieron en evidencia los abusos cometidos por esta organización católica.

El fundador de esa agrupación, Luis Fernando Figari, tuvo que dejar el Perú y se conoce que permanece en Roma, sin poder realizar ninguna actividad pública.

En el caso del cardenal José Antonio Eguren, vinculado al Sodalicio y a la persecución legal contra los periodistas, ha presentado renuncia anticipada y el Vaticano se la ha autorizado.

Parece que ha comenzado el tiempo de justicia y verdad para la comunidad campesina de Catacaos.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

AL 76% DE LOS PERUANOS NO LE ALCANZA EL DINERO PARA EL MES

El 76% de los peruanos (casi 8 de cada 10 compatriotas) asegura que es complicado asumir los gastos mensuales

Las principales preocupaciones registradas son: el incremento de precios en la canasta básica familiar, la falta de trabajo y la pobreza



con la idea de “emprender un negocio propio este año”, no solo porque mejoraría su estilo de vida sino también por la oportunidad de crecimiento personal y profesional. Dicha respuesta fue la más elegida a la pregunta: “¿Qué planes tienes para este 2024?”, alcanzando una puntuación de 53%.

PERFIL DEL COMPRADOR

El 38% de los encuestados

prioriza los productos pequeños y de bajo costo a la hora de comprar, como por ejemplo útiles de aseo personal, artículos de limpieza para el hogar y alimentos en general. En esa línea, más del 40% de estas transacciones son realizadas de forma presencial.

Asimismo, el 88% de los peruanos se sienten más cómodos al realizar pagos a través de billeteras digitales como Yape o Plin para compras en línea.

DOBLE JORNADA LABORAL PARA LAS MUJERES

El 72% de mujeres sintió alguna preocupación sobre el devenir de la economía, 14 puntos más que los hombres.

Otros sentimientos negativos se incrementaron también en mujeres: estrés (68%) y cansancio emocional (65%), y reafirman la doble carga que sienten como cuidadoras del hogar y parte del mercado laboral.

Dato

41% de la ciudadanía no cuenta actualmente con ningún producto dentro del sistema financiero.

SOBREVIVIR CON LAS JUSTAS

El 33% reconoce que “llega con las justas a fin de mes”; un 28% percibe lo mismo y tuvo que reducir sus gastos y un 15% tuvo que usar parte de sus ahorros para subsistir.

Las preocupaciones de mayor crecimiento para este 2024 son el incremento de precios en la canasta básica familiar (57%), la falta de trabajo (56%) y la pobreza (47%).

OTRAS PREOCUPACIONES

A la par, la inseguridad ciudadana sigue siendo una inquietud latente para el 56% de la ciudadanía y el 54% considera que la economía está peor que hace seis meses.

Los peruanos cargamos con una “sensación de incertidumbre” frente al panorama económico y político o al hecho de encontrar trabajo.

EMPRENDER PARA NO DEJARSE CAER

Si bien el 52% cree que la situación económica dentro de su hogar “se mantendrá igual”, el 33% apuesta por una mejoría y esta podría incluso relacionarse

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Arazo 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Fiscalía allanó oficinas del congresista Raúl Doroteo por recorte de sueldo a sus trabajadores

El congresistas de Acción Popular fue denunciado de recortar el 50% del sueldo de su asesora identificada como María Morales Gutiérrez

(Carlos Villacorta
larepublica.pe)

La Fiscalía de la Nación realizó, ayer lunes 15 de abril, un allanamiento en las oficinas del congresista de Acción Popular, Raúl Doroteo, por la investigación que mantiene por recortar el sueldo a sus trabajadores.

De acuerdo a la información que accedió este medio, la diligencia fiscal también se ejecutó en sus viviendas que se ubican en Surco e Ica.

EXASESORA TÉCNICA

Este allanamiento se da en el marco de la última denuncia que efectuó María Morales, exasesora técnica del congresista de Acción Popular, quien reveló que, desde que iniciaron sus labores en el Parlamento, entrega el 50% de su sueldo al legislador.

DEBÍA ENTREGAR PARTE DE SU SUELDO

De esta manera, la trabajadora mencionó que, el 29 de setiembre de 2023, cuando el Legislativo realizó su primer depósito por los conceptos de remuneración, alimentación y movilidad, se acercó Ricardo Reyes Ortiz, hombre de

confianza de Doroteo, quien le mencionó que debía entregar parte de su sueldo por órdenes del acciopopulista.

CONGRESISTA LE CONFIRMA QUE DEBE ENTREGAR PARTE DE SU SUELDO

Ante esa situación, la extrabajadora María Morales se reunió con el congresista Raúl Doroteo, quien le confirmó la entrega de los montos que realizan los trabajadores de su despacho.

“Me sorprende que no haya sabido, porque acá todos tienen conocimiento de ello, todos tienen que entregar todos los meses”, replicó el parlamentario tras ser consultado por Morales.

HIPÓTESIS

¿Cómo operaba Raúl Doroteo en el recorte a sus trabajadores? esta es la hipótesis de la Fiscalía

Según la hipótesis de la Fiscalía, el congresista Raúl Doroteo encargaba a su trabajador Mario



Reyes Ortiz de recoger la sumas de dinero que recortaba a sus trabajadores.

“El 30/09/2023, retiró las siguientes sumas de dinero: \$/617.00 (mitad del bono de alimento y movilidad) y \$/2,250.00 (mitad de remuneración) y el 02/10/2023, la persona de Mario Ricardo Reyes Ortiz, se acercó a su sitio

para recibir el monto de dinero”, detalla la trabajadora afectada.

El mismo modos operandi se registró el 18 de octubre, 17 de noviembre y 15 de diciembre del 2023. En esas fecha, la extrabajadora de Doroteo, entregó el 50% de su sueldo a Mario Reyes con la finalidad de beneficiar a Doroteo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado SILVIA IRIS DELGADO DOMINGUEZ, con DNI. N° 31671901, según expediente N° 294 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015296175, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1976, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el primer pre nombre como: "Victoria" siendo "Victoria Carmen" del mismo modo en el acta de la titular en la parte izquierda de anotaciones marginales se ha consignado por error sus apellidos invertidos como: "Dominguez Delgado" siendo "Delgado Dominguez" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: VICTORIA CARMEN DOMINGUEZ ENRIQUE y de la titular como: SILVIA IRIS DELGADO DOMINGUEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 03 de Abril de 2024.

ROSALBA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Harvey Colchado y Dina Boluarte

Se pretende responsabilizar a un oficial que cumplió con su obligación de investigar

¿Quién es Harvey Colchado y por qué es tan importante en las investigaciones contra la corrupción que se realizan?

Se trata de un coronel de la PNP que ha tenido una relación tensa con todos los gobiernos durante el tiempo en que ha liderado la Diviac.

Su labor como investigador de la corrupción en el poder lo ha colocado siempre en el ojo de la tormenta.

Aún lo recordamos enfrentando a Jorge del Castillo en una sesión presidida por el excongresista.

Con Pedro Castillo, durante su detención cuando intentaba escapar de la justicia y asilarse en la embajada mexicana.

En el caso Valkiria, apoyando la labor de la fiscal Marita Barreto para descabezar la red mafiosa que se estaba consolidando en el Congreso y el MP.

Colchado también participó en el allanamiento del domicilio de la presidenta Boluarte.

Allí estuvo, en apoyo de la labor de la Fiscalía, y en la búsqueda de las joyas y relojes que lucía la mandataria en las decenas de fotos que la propia Presidencia había colgado en su web.

Se rompió la puerta de la vivienda porque hubo una espera excesiva y no se les abría.

Una orden judicial, a pedido del fiscal de la Nación, le daba plena legalidad a esa acción, que buscaba es-

clarecer cuáles son las verdades detrás del escándalo de los Rolex y las joyas que involucra a la presidenta y al gobernador regional Osco-rima.

La separación temporal por falta grave contra Colchado solo pone su cuota adicional de sospecha sobre Dina Boluarte.

Esta sanción —producto de la exhibición en la página personal del jefe policial de una réplica del allanamiento en forma de torta— parece haberse tejido en Palacio de Gobierno y ejecutada por el ministro del Interior.

A todas luces, la separación de Colchado tendrá que indagarse, y sin duda generará sanciones para los responsables.

Hay procesos en marcha e investigaciones avanza-



das que pueden afectarse y lograr la impunidad que parece buscar el Ejecutivo con esta acción.

Si hay alguna lección que sacar del trabajo de Colchado, es que no existe ningún peruano por encima de la ley y que la función pública demanda transparencia y honestidad a toda prueba.

Nuevamente, se pretende culpar a un buen oficial de un presunto mal comportamiento de la mandataria.

Se trata de una ilegalidad.

(larepublica.pe)

HOY Congreso debate proyecto para restituir la inmunidad parlamentaria

Este tipo de medidas vulneran la Ley N° 31914 pro acto de inspección.

(Miguel Ángel Candía - larepublica.pe)

La Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República continuará el debate —este martes 16— del proyecto de ley N° 5652/2023-CR presentando por el parlamentario Wilson Soto, el cual cuenta con el respaldo de su bancada Acción Popular.

La iniciativa propone restituir la figura de la inmunidad parlamentaria, la cual fue eliminada —a través de un proceso de reforma constitucional— en el 2021, modificación que contó con amplio respaldo popular.

De acuerdo a la agenda de la Comisión de Constitución, se debatirá el proyecto denominado 'Ley de reforma constitucional que modifica el artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria'. Se tiene como invitados para esta sesión a Carlos Mesía (expresidente del Tribunal Constitucional), Aníbal Quiroga (constitucionalista) y José Cevalco (exoficial mayor del Congreso).

¿Qué propone el proyecto de Wilson Soto?

La iniciativa del acciopopulista plantea una modificación al artículo 93 de la Constitución, el cual

actualmente dice lo siguiente: "El procesamiento por la comisión de delitos comunes imputados a congresistas de la República durante el ejercicio de su mandato es de competencia de la Corte Suprema de Justicia. En caso de comisión de delitos antes de asumir el mandato, es competente el juez penal ordinario".

En tanto, actualmente, para procesar a un congresista por un delito cometido en funciones se requiere del levantamiento del antejuicio. Ello es un trámite que debe realizar la Fiscalía de la Nación ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso, instancia donde —en los últimos años— se ha blindado a varios exparlamentarios.

Wilson Soto introduce un cambio en el texto de artículo 93, con lo cual se dejaría establecido que los legisladores "no pueden ser procesados ni presos sin previa autorización del Congreso de la República o de la Comisión Permanente, durante el ejercicio de su mandato.

"(Los Congresistas) no pueden ser procesados ni presos sin previa autorización del Congreso o de la Comisión Permanente, durante el ejercicio de su mandato, excepto por delito flagrante, caso en el cual son puestos a disposición del Congreso o de la Comisión Permanente dentro de las veinticuatro horas, a fin de que se autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento, dentro del plazo improrrogable de 30 días calendario, caso contrario procede el silencio administrativo positivo", dice el proyecto.

Esto implicaría un retroceso. Antes de su eliminación, la Comisión de Levantamiento de Inmunidad, era la encargada de evaluar las solicitudes de levantamiento de inmunidad realizadas por la Corte Suprema del Poder Judicial.



Acción Popular defiende el proyecto

El último 9 de abril, Wilson Soto sustentó ante la Comisión de Constitución el proyecto que propone restablecer la inmunidad parlamentaria con la finalidad de fortalecer la institucionalidad del Congreso de la República.

"La iniciativa restablece la prerrogativa del antejuicio de los parlamentarios por la presunta comisión de delitos comunes, permitiendo una asamblea fortalecida para la toma de decisiones sin temores y sin sucumbir ante los pedidos de grupos interesados en diferentes temas", dijo.

La minería informal y el terrorismo

Lazos de sangre. "Lima, Ucayali e Ica son las regiones que han registrado los movimientos de mayor envergadura en cuanto a estas operaciones sospechosas, pero también han tenido lugar en otras zonas del centro del país".

No hay duda, entre el extremismo político y los ataques a mano armada perpetrados contra la minería formal existe una tremenda relación.

La sospecha quedó despejada con el informe del superintendente adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Sergio Espinosa: el funcionario explicó, con documentos en la mano, que hay una vinculación clara entre el fenómeno de la minería ilegal y diversos actos terroristas.

Lo dijo al comentar el ataque registrado hace unos días

contra la minera Poderosa en Patay, que causó la muerte de un trabajador y dejó varios heridos.

De hecho, un elemento adicional revelado por Espinosa fue que entre 2010 y 2023 se reportaron más de 1,800 millones de dólares en operacio-



nes sospechosas relacionadas al financiamiento del terrorismo y detectadas por esta institución, las que posiblemente se encuadren en esquemas de lavado de dinero y pago de sobornos, a los que ya se les sigue la pista.

"En el caso de Lima es el centro financiero y económico del Perú, pero en el de otras regiones, creo que tiene que ver con la cercanía a las zonas donde actúan todavía remanentes de la organización Sendero Luminoso", sostuvo el funcionario.

Lima, Ucayali e Ica son las regiones que han registrado los movimientos de mayor envergadura en cuanto a estas operaciones sospechosas, pero tam-

bién han tenido lugar en otras zonas del centro del país.

Maniobras financieras que se suman a otras actividades, in situ, como la trata de personas, la corrupción de funcionarios, la extorsión, la violencia familiar o callejera y, por supuesto, los asesinatos que el sicariato se encarga de ejecutar.

La magnitud y consistencia de los ataques permiten pensar en actos coordinados por organizaciones criminales, a menudo asistidas por los remanentes de Sendero Luminoso cuando se trata de zonas por donde estas bandas delictivas continúan moviéndose.

Hasta ahora se sabía que las alianzas de estos grupos radicales eran principalmente con el narcotráfico, pero la expansión de la minería ilegal en zonas críticas ha hecho que el negocio minero entre también en el radar del terrorismo.

Los servicios de inteligencia de la PNP deben estar más alertas que nunca, pues el entendimiento entre estas fuerzas destructivas de la seguridad pública y la democracia constituye una amenaza que se debe extirpar cuanto antes y de raíz. (PERU21.PE)

EDICTO

PRIMER REMATE JUDICIAL. - Expediente. 01033-2019-0-0201-JR-CI-02, en los seguidos por TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH contra QUIÑONES FERRO ROMMEL RENAN sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El 2º Juzgado Civil Sede Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Sra. Jueza Dra. BACILIO SALAZAR EMMA CONSUELO, Especialista Legal Dr. NORABUENA ROJAS JAIME WILDER; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble: -----

UBICACION: Ubicado en Jr. Gabino Uribe N° 646 y Pje. Juan E. Olivera N° 914, Mz. 150, Lote 7A, Quinto Piso y Azotea Z-1, Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash, con un área de 104.5000 M2, los linderos, medidas perimétricas y títulos de dominio se encuentran inscritos en la Partida N° P37038082, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Regional N° VII - Sede Huaraz. -----

TASACION: En la suma de US\$. 34,850.59 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 59/100 DOLARES AMERICANOS). -----

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la Tasación, la misma que asciende a la suma de US\$ 23,233.73 (VEINTITRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 73/100 DOLARES AMERICANOS). -----

DIA Y HORA DE REMATE: Martes 07 de mayo del 2024 a horas diez de la mañana (10:00 AM). -----

LUGAR DEL REMATE: El acto de remate público se realizará a la hora exacta mediante la plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es <https://meet.google.com/yqt-bzkg-qww>.

CARGAS Y GRAVAMENES: INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60,000.00 Dólares Americanos, a favor del BANCO CONTINENTAL. Así consta mediante Escritura Pública N° 1982 de fecha 18/06/2010, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. **INSCRIPCION DE HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento 00006 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 70,058.71 Dólares Americanos, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU. Así consta mediante Escritura Pública N° 2245 de fecha 03/06/2011, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. **INSCRIPCION DE HIPOTECA:** (Inscrita en el Asiento 00008 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60,000.00 Dólares Americanos, a favor de TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH. Así consta mediante Escritura Pública N° 1016 de fecha 16/04/2015, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. **INSCRIPCION DE EMBARGO:** (Inscrita en el Asiento 00010 de la Partida N° P37038082). Expedida por la Juez del 1º Juzgado Civil de Huaraz, Dra. KARINA MANRIQUE GAMARRA, Secretario Judicial ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ, hasta por la suma de S/. 175,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 01 de fecha 03/02/2017, Expediente 00093-2017-11-0201-JR-CI-01. **INSCRIPCION DE EMBARGO:** (Inscrita en el Asiento 00011 de la Partida N° P37038082). Expedida por el Juez del Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, Dr. BENJAMIN COLOMA VILLEGAS, Secretario Judicial JULIO CESAR NIVIN LAZARO, hasta por la suma de S/. 75,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 02 de fecha 30/06/2021, Expediente 00160-2019-1-0201-JR-CI-01. -----

POSTORES: POSTORES: Deberán depositar antes del remate en el Banco de la Nación una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el número de expediente y número de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI, original y el Certificado de Vigencia de Poder de ser el caso, se sugiere sean escaneados 12 horas antes mediante archivo PDF y remitidos al correo electrónico del Martillero Público. Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, quince minutos antes del pregón de ley.

COMISION: El Martillero Público será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18º del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV. El presente remate está a cargo del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. N° 312. Móvil: 948065640. Correo electrónico: mlim92@hotmail.com.

6v.

Huaraz, 19 de marzo del 2024

MIGUEL A. LLAQUE MOYA
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO N° 312

JAMIE WILDER NORABUENA ROJAS
Secretario Judicial
Módulo de Ordeñamiento Civil
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, MIGUEL FLORENCIO TORRES TITO Y EUSEBIA SUSANA MEJIA LEON SOLICITAN LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE PUSACCOCHA S/N, SECTOR PICUP, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON PASAJE PUSACCOCHA CON: 6.20 ML. DERECHA: CON FRANK RODRIGUEZ FITZCARRALD CON: 16.77 ML. IZQUIERDA: CON REYNA MARIA TORRES MEJIA CON: 16.77 ML. FONDO: CON REYNA MARIA TORRES MEJIA CON: 6.20 ML. AREA TOTAL: 103.93 M2. -----

SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: CRISOLO TOLEDO JUANA PAULINA Y FERMINA TOLEDO INTI. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 091 DE FECHA 07/05/2012 OTORGADO POR CRISOLO TOLEDO JUANA PAULINA Y FERMINA TOLEDO INTI A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH (PODER JUDICIAL). SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 05 DE ENERO DEL 2024.

FREDDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

Sancionan y clausuran discotecas y bares en la zona de Barranquito

OBJETIVO

En dichas acciones se ha puesto énfasis en la necesidad de que los negocios, bares y discotecas cumplan con los requisitos legales, como la obtención de licencias correspondientes, el

respeto de los horarios de funcionamiento y la implementación de medidas de seguridad adecuadas.

SANCIONES

Es así que, se sancionó a los locales que no cumplieran con el cumplimiento de la or-

denanza municipal vigente sobre el horario de atención máxima, documentación y medidas de sanidad y salubridad pública.

Todo ello, se realiza a través de la Subgerencia de Control de Comercialización, Subgerencia de Sanidad y Salubridad Pública, Subge-



OBISPADO DE HUARAZ

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO (1899)

LILIA MARÍA JIRALDO PEÑARANDA, identificada con DNI 08804921, rectifica la Partida de Bautismo de su abuela ROSA MARIA MAS PANDO. Apellido paterno MAZ por MAS, nombre del padre NADAL MAZ por NADAL MAS SALOM.

Huaraz, 15 de abril de 2024



Pbro. Reynaldo Zavala Aguilar
Canciller

EDICTO

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARCOS, EXP. N° 54 - 2023, JUEZ: DR. AMOS JONATAN ESPINOZA AYALA; SEC. JENNY SOLEDAD VERGARA LUNA; ISAAC RUBINA ORTEGA; SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, EN EL SENTIDO QUE, SE RECTIFIQUE LA OMISIÓN DEL SEGUNDO APELLIDO DE MI MADRE, "GARAY", AL HABERSE CONSIGNADO, "HORTENCIA ORTEGA", CUANDO LO CORRECTO - COMPLETO ES, HORTENCIA ORTEGA GARAY.

JENNY SOLEDAD VERGARA LUNA
Secretaria Judicial
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARCOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

rencia de Ecología y Gestión Ambiental y el personal de Serenazgo de la comuna provincial con el objetivo de regularizar y promover el cumplimiento de las normas en los bares, discotecas y negocios informales de la localidad.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y BIENESTAR

De los operativos inopinados se cuenta también con el apoyo de la Subprefectura de Huaraz, y la Policía Nacional del Perú, en un esfuerzo conjunto por garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. (Ronald Montoro Yopla)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR

ANTE MI, DON AURELIO MATEO TRUJILLO CALANCHO HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACA AB- 8515. CARROCERÍA: COUPE, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO 111-021, AÑO DE FABRICACIÓN 1980, COLOR NARANJA, SERIE P0045762, MOTOR BJ737464, TIPO COMBUSTIBLE GASOLINA; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 60007461 DE LA ZONA REGISTRAL N° I SEDE PIURA. SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES VIVIANA MARIA LANFRANCO VAREA. LOS QUE TENGAN INTERÉS O DERECHO SOBRE ESTE BIEN MUEBLE SE PRESENTEN CONFORME A LEY A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRÓN SEBASTIAN BEAS N° 811 - 2° PISO - HUARAZ. =====

HUARAZ, 05 DE MARZO DEL 2024

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz

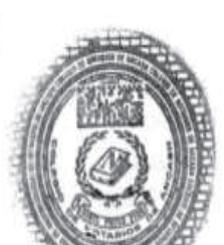


PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR

ANTE MI, DON AURELIO MATEO TRUJILLO CALANCHO HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PLACA RGU- 897. CARROCERÍA: NO METROPOLITANO, MARCA SUZUKI, MODELO SAMURAI, AÑO DE FABRICACIÓN 1987, COLOR AZUL, SERIE 1S4JC51C3H4151014, MOTOR G13A312479. TIPO COMBUSTIBLE GASOLINA; INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 50688900 DE LA ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA. SE EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES ALFREDO SANTIAGO ROJAS DELCARPIO. LOS QUE TENGAN INTERÉS O DERECHO SOBRE ESTE BIEN MUEBLE SE PRESENTEN CONFORME A LEY A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRÓN SEBASTIAN BEAS N° 811 - 2° PISO - HUARAZ. =====

HUARAZ, 05 DE MARZO DEL 2024

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 07 DE MARZO DEL 2024.

SEÑORES: FILOMENA MERCEDES ROBLES MORALES
AGUSTIN REAÑO PANTOJA
ELKA ALOISHA, MYRIAM JESSICA, AGUSTIN ALEJANDRO, ROCIO ELIANA,
YANNETT ANGELICA Y JOHANNA REAÑO ROBLES.
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO UBICADO PJE. SAN ANTONIO DE PADUA S/N, BARRIO CANGARIACO, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR IRENE MERCEDES MAGUIÑA FERNANDEZ LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULARES REGISTRALES, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 27/03/2024, 04/04/2024 Y 10/04/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 08 DE FEBRERO DEL 2024.

SEÑORES: GENARO ARTURO DÍAZ SANTILLÁN
JULIO CLAUDIO MILLA HUAMAN (ACTUAL COLINDANTE, POR LA DERECHA)
ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA PISTA ASFALTADA HUARAZ - CARAZ S/N, BARRIO SHIMPI, TARICA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR JUVENAL HERMENEGILDO DÍAZ RÍOS Y HERMANOS LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE, SI ES QUE NO ESTÁ AFECTANDO DERECHOS DE TERCERAS PERSONAS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO CON FECHA 12/03/2024, 18/03/2024 Y 22/03/2024, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



Intervienen a un menor y dos venezolanos en posesión de pistolas



Los detenidos conformarían la banda criminal "Los Frívolos".

La Policía Nacional detuvo a dos sujetos de nacionalidad venezolana y un menor de 17 años en posesión de dos pistolas en el distrito ancashino de Nuevo Chimbote, en la provincia del Santa.

La intervención se llevó a cabo en las inmediaciones de la Panamericana Norte

tras un trabajo en conjunto entre los agentes del Grupo Terna y el Departamento de Inteligencia.

LOS DETENIDOS

Los detenidos son Jhonatan José Hernández (45) alias "Flaco", Franklin Rafael Zurita García (29) "Jairo" y el menor apodado "Pitufo", quienes conformarían la banda criminal "Los Frívolos".

El personal policial los puso a disposición del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) Chimbote para llevar a cabo las diligencias correspondientes.

El representante del Ministerio Público ya fue informado de la intervención. (V.Z. – RSD Noticias).



COMUNICADO

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES - PCALP

La Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) comunica a los/as justiciables que ha dirigido oficios a diversas instituciones públicas de la región con el objetivo de que cumplan con la ejecución de las sentencias judiciales, que tienen calidad de cosa juzgada, emitidas por los órganos jurisdiccionales que tramitan procesos de la subespecialidad contencioso administrativo laboral y previsional – PCALP, y puedan programar el pago de las mismas o en su defecto, en caso de no contar con la disponibilidad presupuestal, incluyan en su anteproyecto de presupuesto las asignaciones presupuestarias correspondientes al siguiente ejercicio presupuestal.

Se ha habilitado un enlace para que, tanto las instituciones como los/as usuarios/as, puedan verificar el consolidado de los expedientes PCALP pendientes de ejecutar.

<https://drive.google.com/drive/folders/1-hlPRAYcDyl8ep6Js-oEajDi55FFg9G8?usp=sharing>

Huaraq, 9 de abril del 2024.

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Áncash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



Justicia Honorable,
País Respetable.



20 años
COMUNIDAD DE LA JUSTICIA



CSJAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA FUERA DE ACUERDO MARCO, PARA LAS IMPRESORAS DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de abril de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 18 de abril de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 15 al 18 de abril de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para la "ADQUISICION DE TONER FUERA DE ACUERDO MARCO, PARA LAS IMPRESORAS DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de abril de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 al 18 de abril de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 15 al 18 de abril de 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

Distrito Fiscal de Ancash en crisis total

Solo se asigna un 30% de los presupuestos solicitados

El presidente de la Junta Superiores de Fiscales del Distrito Fiscal de Ancash, Marco de la Cruz Espejo, dijo que el caso del Instituto de Medicina Legal de Huaraz es un tema muy preocupante por la falta de asignación de recursos económicos.

El magistrado sostuvo que el problema no solamente es en Huaraz, es a nivel nacional en cuya sede (Lima) ya cambiaron al jefe nacional de Medicina Legal, de cuya gerencia espera mucho para solucionar los problemas.

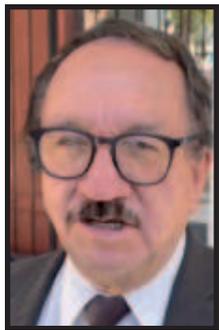
Dio cuenta que el Ministerio Público atraviesa una seria y total crisis económica, pese a esto el Ejecutivo mira para otro lado y deja de este modo el trabajo que hacen las fiscalías en torno a las mujeres violentadas, los niños violados, entre otros.

Agregó que la Fiscalía de la Nación, expone su problemática presupuestaria y a tanta

exigencia solo se otorga el 30% de lo solicitado y según el presidente de la Junta de Fiscales de Ancash, esto no se debe de ver en un estado democrático.

Marco de la Cruz dijo que si no funcionan los pilares fundamentales de salud, educación y justicia; nada puede funcionar y por tanto no hay democracia.

Finalmente, dio cuenta que hay más de 300 carpetas fiscales de casos de corrupción de funcionarios; por tanto, se requiere en este Distrito Fiscal por los menos 10 peritos más en ingeniería, 10 contadores, y otros más para que se hagan los peritajes respectivos y por lo menos en localidades alejadas requieren como mínimo tres días, mientras tanto los recursos son escasos y no se puede avanzar porque visto la problemática económica los peritos renuncian y se van. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Hoy se inicia la construcción del centro de salud de Huarupampa

También se iniciará las obras para el "Santa Rosa de Viterbo"

Luego de una larga espera desde gobiernos anteriores, los trabajadores y población beneficiaria del barrio de Huarupampa (Huaraz) hoy martes asistieron a la colocación de la primera piedra para la construcción del centro de salud Huarupampa, anteriormente denominado CISEA de Huarupampa.

Este proyecto de salud ha tenido por años gestiones tras gestiones, los documentos (expediente técnico) en muchas oportunidades fueron observados, luego las licitaciones se cayeron, pero por fin acabó todo este drama y se iniciará con la construcción del CS Huarupampa.

En tal sentido el Gobierno Regional de Ancash, tiene el agrado de invitarlo a la población para participar de esta



importante ceremonia protocolar del inicio de las obras del Centro de Salud Huarupampa.

La comitiva la encabezará el Gobernador Koki Noriega y demás funcionarios de confianza, la hora programada para este evento es las 10.30 horas. Poco después la delegación de autoridades se trasladará a la Institución Educativa "Santa Rosa de Viterbo" para que, en acto ceremonial, también se dará inicio a las obras civiles, evento que se cumplirá en la sede educativa cito en la avenida Ramón Castilla S/N. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía tras los pasos del presunto asesino de Soledad Rubina



Huérfanas de madre afirmaron que su papá mató a su mamá

Rolando Leyva, abogado de la familia de Soledad Rubina Valenzuela (22) trágicamente asesinada por su pareja sentimental Orlando Garay Ríos, dijo que tras saltar desde un cuarto piso de su vivienda a una casa contigua para luego darse a la fuga con destino desconocido.

Sin embargo, las hermanas del imputado tras los hechos de sangre dijeron que el autor del homicidio fue su hermano, no pudieron hacer nada debido a que el momento de los disparos tam-

bién apuntó con el arma a sus familiares quienes tuvieron que hacerse a un lado.

"No se conoce con exactitud a dónde fue el presunto asesino, no se sabe si está por la zona de los Conchucos o en la ciudad de Lima; sin embargo, la policía continúa con su trabajo y en cualquier momento se producirá con la captura" informó el abogado Rolando Leyva.

De igual modo el jurisprudente señaló que su menor hija de 6 años, habría relatado a las autoridades de cómo su padre dejó sin vida a su mamá, estos menores de edad se encuentran en custodia de la familia materna. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fuertes vientos derriban árboles en Chacas y Carhuaz

Pesados eucaliptos afectaron viviendas

Debido a los vientos fuertes que se registraron el último fin de semana a las 17:00 horas aproximadamente en la provincia de Asunción-Chacas, provocaron la caída de un árbol sobre una vivienda de material rústico en el sector de Cochab del distrito en referencia.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, el árbol cayó sobre la vivienda de material rústico



generando daños materiales en algunos ambientes, dejando en condición de afectadas a una familia in-

tegrada por cuatro personas.

En tanto la Municipalidad Provincial de Asunción viene realizando las gestiones correspondientes para la entrega de bienes humanitarios a los damnificados.

De otro lado, a consecuencia de los vientos fuertes que se registraron ayer 15 de abril a las 07:00 horas aproximadamente, se gene-

ró el colapso de un árbol que cayó sobre una vivienda en el Barrio Alto del distrito de Amashca, provincia de Carhuaz.

De acuerdo a la evaluación de daños, los vientos fuertes provocaron la caída de un árbol de eucalipto sobre una vivienda, ocasionando daños materiales y dejando en condición de afectada a una familia compuesta por 5 personas. La oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Amashca, realizará el requerimiento de bienes de ayuda humanitaria para proceder con la entrega a la familia afectada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Dos días más la incomunicación vial de Huallanca a La Unión



Tres huaycos cayeron en la vía vecinal AN.1304

No solo fue un huayco, sino fueron tres los que cayeron en la vía Huallanca- La Unión, es decir que el tránsito se encuentra restringido entre ambas regiones (Ancash-Huánuco).

Tras el primer huayco que cayó el fin de semana como producto de las lluvias intensas, la vía vecinal AN - 1304 tramo Uclita - Coca en el sector Río Negro del centro poblado de Quichua, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, quedó interrumpida.

Según la evaluación de daños del gobierno local, el tránsito vehicular se encuentra restringido debido a que 70 metros

de dicha vía fueron afectados.

Otro de los puntos afectados por el Huayco es el sector Shéglla, en donde se requiere más maquinaria y poder sacar todo el material que ha bloqueado la carretera.

Este bloqueo se encuentra a un poco más de dos kilómetros de Huallanca y se prevé que por lo menos en dos días más se acabará con la limpieza de la carretera, por tanto, se alerta a los viajeros y a los transportistas que cubre esta ruta, tomar las precauciones del caso para no ser afectados.

Desde Huactahuaro a Shéglla es imposible pasar por el lodo, se requiere de maquinaria pesada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

Áncash: 51 distritos de la sierra en riesgo muy alto por lluvias



Otras 26 jurisdicciones presentan riesgo alto por precipitaciones de intensidad moderadas a fuertes del miércoles 17 al viernes 19 de abril

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) alertó que en Áncash 51 distritos están en riesgo muy alto y 26 en riesgo alto de verse afectados por deslizamientos, huaicos u otro tipo de movimiento de masa a consecuencia de las lluvias de moderada a fuerte intensidad, del miércoles 17 al viernes 19 de abril.

Los distritos que podría ser afectados fueron identificados en el escenario de riesgo elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), ante el aviso meteorológico N.º 97 del

Senamhi, que anuncia la ocurrencia de las precipitaciones.

Áncash, con 51 distritos, es el departamento del país que presenta la mayor cantidad de jurisdicciones en riesgo muy alto. Estos son Aczo, Chaccho, Chingas, Llamellín, Mirgas y San Juan de Rontoy, en la provincia de Antonio Raimondi; Acochaca, en Asunción; Huasta y Pacllón, en Bolognesi; Marcará, San Miguel de Aco y Shilla, en Carhuaz; San Luis, San Nicolás y Yauya, en Carlos Fermín Fitzcarrald; y los distritos de Aco y Cusca, en la provincia de Corongo.

También el distrito de Olleiros, en Huaraz; Anra, Cajay, Chavín de Huántar, Huacachi, Huachis y Masín, en Huari; Santa Cruz y Yuracmarca, en Huaylas; Casca, Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivares Escudero, Llama, Llumpa, Lucma y Musga, en Mariscal Luzuriaga; Conchucos, Lacabamba, Pa-

llasca y Pampas, en Pallasca; Huayllán, Parobamba, Pomabamba, Pomabamba, Quinuabamba, en la provincia de Pomabamba; Acobamba, Caschapampa, Chingalpo, Huayllabamba, Quiches, Ragash, San Juan y Sicsibamba, en Sihuas, y los distritos de Yanama y Yungay, en la provincia de Yungay.

Los 26 distritos en riesgo alto se encuentran en las provincias mencionadas y en Recuay.

Ante este escenario, el Indeci exhortó a las autoridades del gobierno regional y de las municipalidades locales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura y alejada del cauce de ríos o quebradas.

Además, recomendó verificar la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse una emergencia.

Finalmente, invocó a la población proteger y reforzar el techo de sus viviendas, así como establecer un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales. (K.C. – RSD Noticias).

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: DORADA II 2024
Código: 03-00053-24
Fecha y hora de presentación: 30/01/2024, 15:04
Hectáreas: 524.3567
Titular: INVERSIONES GENERALES F & PR S.A.C.

Distrito(s): CORONGO / LLAPO / TAUCA
Provincia(s): CORONGO / PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 058 000.00	171 000.00
2	9 056 000.00	171 000.00
3	9 055 979.74	168 393.78
4	9 057 979.55	168 362.72

05/03/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JULIO VIZCARDO CASTAÑEDA
Director(e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://app.ingemmet.gob.pe/FDOCMIN/pdfviewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: B0HF4WMS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, **CRISANTA AGUIRRE SALVATIERRA** SOLICITA LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. INDEPENDENCIA S/N, SECTOR VICHAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH.** -----

LINDEROS: FRENTE: CON AV. INDEPENDENCIA CON 03 TRAMOS TOTAL: 12.18 ML. DERECHA: CON PEDRO CACHA POLONIO CON: 21.37 ML. IZQUIERDA: CON DUANY BAYLON QUEDO CON: 20.07 ML. FONDO: CON BARRIO EMPRENDEDOR SAN ISIDRO CANCARIACO CON: 12.03 ML. AREA TOTAL: 251.89 M2. -----

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: MARTIN MARCELINO SANCHEZ AMADO.

TITULAR REGISTRAL: FILOMENA MERCEDES ROBLES MORALES. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS,** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA PARTIDA N°02163392. SUNARP-HUARAZ, PROVIENE DE UNA TRANSFERENCIA DE POSESION N° 145, DE FECHA 05/01/2015, OTORGADO POR MARTIN MARCELINO SANCHEZ AMADO A FAVOR DE LA SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----

HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2024.



FREDDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE NUEVAS APLICACIONES DEL SISTEMA MULTIPLATAFORMA WEB DEL REDIES Y MANTENIMIENTO DE LOS MENUS DEL REDIES DE LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 12 al 16 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	12 al 16 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al **PORTAL DE ABASTECIMIENTOS**, <https://sap.pj.gob.pe/portaLabastecimiento-web/ConvocatoriasBuit> y buscar la Convocatoria: **2024-015-000089**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiYBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Nicanor Boluarte: aparecen audios que muestran cómo operó tras golpe de Pedro Castillo

El hermano de Dina Boluarte dio detalles de coordinaciones en el más alto nivel del Ejecutivo durante una reunión por Zoom el 9 de diciembre del 2022, solo 2 días después del fallido golpe de Estado.

(Miguel Ángel Candia - larepublica.pe)

Siguen apareciendo más indicios respecto al nivel de influencia que tendría Nicanor Boluarte en Palacio de Gobierno. Una serie de audios —revelados por ‘Cuarto poder’— ponen al descubierto cómo operó tras el fallido golpe de Estado de Pedro Castillo, el 7 de diciembre del 2022.

CUANDO SE INSTALA GOBIERNO DE MI HERMANA

Solos 2 días después, participó en una reunión por Zoom en el que se refirió a movimientos en Palacio cuando se instala el Gobierno de su hermana.

La reunión se produjo entre dirigentes a nivel nacional del partido Ciudadanos por el Perú que en ese entonces se hacía llamar Comité Ciudadano.

Esto, mientras en el país se registraban protestas sociales y la represión policial desplegada por el Gobierno de Dina Boluarte cobraba vida en las regiones.

“EMPUJARON” A PEDRO CASTILLO

A DAR EL GOLPE

Nicanor Boluarte comentó a los dirigentes que sospechaba que alguien había “empujado” al expresidente Pedro Castillo —ya en ese entonces preso en el penal de Barbadillo— a leer ese mensaje a la nación que marcó el fin de su Gobierno.

Actualmente, también se encuentran investigados como presuntos coautores Betsy Chávez (expresidenta

del Consejo de Ministros) y Aníbal Torres Vásquez (asesor presidencial durante el golpe, estuvo presente en Palacio el 7 de diciembre).

LA EXCUSA DE LA DERECHA MANDANDO EN EL PAÍS

En ese sentido, defendió que su hermana asumiera el cargo de presidenta de la República al considerar que, si ella no asumía la responsabilidad, la derecha “estaría mandando en el país”.

En un primer momento, existieron dudas sobre si Dina Boluarte asumiría el cargo dejado por Pedro Castillo tras su vacancia.

Este es el motivo por el que algunas regiones consideraron como “traidora” a la nueva jefa de Estado.

“De hecho, estuvieron viendo si no asumía la compañera Dina (Boluarte), la derecha estaría mandando en el país.

“¿Eso queremos en el Perú? 30, 40 muertos”, se escucha en el primer audio de Nicanor Boluarte en la reunión virtual de dirigentes, anunciando de manera premonitrice el saldo que tendrían las protestas sociales que empezaban a estallar en las regiones.

EN CONTRA DEL CIERRE DEL CONGRESO

En otro momento, Nicanor Boluarte indica que no “hay motivos” para promover un cierre del Congreso de la República, plantea un plan de corto plazo para llegar a la convocatoria de una Asamblea Constituyente. “Hay



Nicanor Boluarte es señalado como uno de los personajes más influyentes en el Ejecutivo.

que ser maduros, no jugar con la vida de nuestros compañeros echándolos a la calle. No hay condición legal para el cierre del Congreso.

ESTRATEGIA DE CORTO PLAZO

Hay que trabajar inteligentemente una estrategia de corto plazo si es que se convoca a elecciones.

Saber ganar a este Congreso, ganar las elecciones y poner un distinto. Se hace viable la Asamblea Constituyente”, dice vía Zoom.

Finalmente, el hermano de la jefa de Estado destacó cómo el Gobierno formó un “gabinete técnico, transparente y limpio”.

Y que Dina Boluarte tenía pensado visitar a Pedro Castillo en Barbadillo: “Ella ya lo dijo en la mañana: que lo va a ir a visitar, va a conversar con él, pero todo ello debe llegar a las nuevas elecciones”.

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL-Sede Chiquián

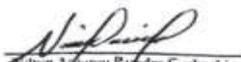
EXPEDIENTE : 00156-2019-57-0204-JR-PE-01
 JUEZ : CHIRA ASCURRA, LUIS ENRIQUE
 ESPECIALISTA : RÍOS PADILLA EMELY ROSMELIA
 MINISTERIO PÚBLICO : FISCALÍA PROVINCIAL MIXTA DE HUALLANCA
 IMPUTADO : CERVANTES TRUJILLO, JHON
 DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 AGRAVIADO : PAREDES TACUCHI, JULIA CERILA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián – Bolognesi – Ancash que Despacha el Juez. Dr. LUIS ENRIQUE CHIRA ASCURRA, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso 00156-2019-57-0204-JR-PE-01, seguido por la Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca, contra Jhon Cervantes Trujillo, por el delito de Agresiones En Contra De Las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en agravio de Julia Cerila Paredes Tacuchi, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación: **“SE RESUELVE: 1) RECOMIENDESE** por esta única vez a la Especialista de Causas **Emily Ríos Padilla**, cumplir con su deber establecido en la **Ley Orgánica del Poder Judicial**, ello es por no haber cumplido con notificar oportunamente a las partes procesales; **bajo apercibimiento de remitirse copias al órgano de control de la Corte Superior de Justicia de Ancash. 2) REPROGRAMESE** la presente audiencia de Juicio Oral para el día **TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, a horas **ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, a realizarse de **MANERA VIRTUAL**, haciendo uso del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** (cuyo link de acceso es: <https://meet.google.com/tqd-wvwm-rnc>; quedando notificados todos los presentes bajo los apremios señalados en el auto de citación a juicio oral. **3) OFICIESE** al Juez de Paz del Distrito de Huallanca a **efectos que cumpla con notificar a las partes procesales**; bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de remitirse copias certificadas al órgano de Control de la Corte Superior de Justicia de Ancash. **4) NOTIFIQUESE** también **VÍA EDICTOS** al acusado **JHON CERVANTES TRUJILLO**, con los siguientes apercibimientos, para el acusado en caso de inasistencia injustificada de ser declarado **REO CONTUMAZ** y para la agraviada de llevarse a cabo la audiencia sin su presencia, sin perjuicio que el señor Fiscal Coadyuve con el emplazamiento del acusado”

Chiquián, 11 de abril de 2024.


 Nilton Antonio Paredes Cochachin
 Especialista de Audiencias del JPI
 DE LA PROMOCIÓN DE Bolognesi
 Corte Superior de Justicia de Ancash

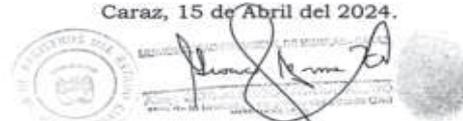
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
 OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
 UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 027-2024

La ciudadana **YOVANA VICTORIA MELGAREJO GARCÍA**, mediante Expediente Administrativo N° 00004214, del 15 de Abril del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo principal, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Esperanza Gricelda García Angeles, cuando lo cierto y real es: **Gricelda Esperanza García Angeles**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 15 de Abril del 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
 OFICINA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
 UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 029-2024

La ciudadana **ECKENIA ESPERANZA MELGAREJO GARCÍA**, mediante Expediente Administrativo N° 00004216, del 15 de Abril del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo principal, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Esperanza Gricelda García Angeles, cuando lo cierto y real es: **Gricelda Esperanza García Angeles**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 15 de Abril del 2024.



COMUNICADO N° 05

CONVOCATORIA 001-2024-CDSJS-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
DECLARACION JURADA DE INTERESES PREVENTIVO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, comunica a todos las ciudadanas los resultados de presentación de la Declaración Jurada de Intereses - Preventivo de los postulantes de la Convocatoria N° 001-2024 Proceso de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, a los que se les considera APTO y que continuarán participando de las siguientes etapas del Proceso de Selección, que son las siguientes:

Presentación de Tachas (en forma virtual al correo convocatorias.juez.supernum.csan@gmail.com)	16 y 17 abril 2024
Traslado de tachas al postulante involucrado	18 de abril 2024
Abolición de tachas	19 y 22 abril 2024
Resolución de Tachas	23 y 24 de abril 2024
Prórroga por Resolución de Tachas	25 de abril 2024
Evaluación Técnica (examen de conocimientos, presencia)	29 de abril 2024

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERACION DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRIMERA CONVOCATORIA 2024 JUECES SUPERNUMERARIOS

PRESENTACION DE DECLARACION JURADA DE INTERESES - PREVENTIVO

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : MIXTO

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	07484486	Lorenzo Flores Rosemary Elvia	Juzgado Mixto Piscobamba	Piscobamba	APTA
2	09922112	Sarmiento Ramirez Luz Asunción	Juzgado Mixto	Recuay	APTA
3	44438828	Cardenas Ventura Walter Bryan	Juzgado Mixto	Recuay	APTO

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	47307537	Cuellar Aguirre Norma Vanessa	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTA
2	42948361	Silva Rete Carlos Enrique	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO
3	42266909	Vidal Vidal Ida Marleni	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTA
4	32386082	Gonzales Villaran Nilsa Soledad	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Caraz	APTA
5	45308956	Rodriguez Calderon Rovin Camilo	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO
6	16748821	Perez Aguinaga Angel Percy	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO
7	47610950	Espinosa Alfaro Jasmin	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTA
8	41894943	Segura Milla Jorge Rubiel	Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Huari	APTO
9	72026518	Fernandez La Rosa Patricia Edelmiria	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTA

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	44134740	Ventocilla Padilla Ramón Flacher	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO
2	71093579	James Cabeza Jessica Gloria	Juez Especializado Penal JIP Yungay	Yungay	APTA
3	08916391	Vasquez Huaman Luis Enrique	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO
4	70146860	Chinguel Fuentes Ladya Cruz Patty	Juez Especializado Penal	No especifica	APTA
5	31678146	Menacho Lopez Nandi Flor	Juez Especializado Penal JIP Yungay	Yungay	APTA
6	41743934	Lazaro Conco Edgar Javier	Juez Especializado Penal JIP Huari	Huari	APTO
7	42438567	Padilla Ramirez Edwin David	Juez Especializado Penal JIP Yungay	Yungay	APTO
8	22513667	Carbajal Zeballos Celina Del Pilar	Juez Especializado Penal	No especifica	APTA
9	46508439	Vidal Iajdro Neuglia Olinda	Juez Especializado Penal JIP Yungay	Carhuaz	APTA
10	31622079	García Valverde Edison Percy	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO
11	43111994	Sánchez Jamarca Florentino Carlos	Juez Especializado Penal	No especifica	APTO

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : PENAL - VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	40503335	Huerta Bojorquez Carmen Eugenia	0° JIP - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Huaraz	APTA
2	41552607	Arende Marcelo Mixan Lenin	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO
3	41484530	Ayala Aguilar Rey Elmor	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO
4	42180171	Ramirez Vargara Katherine Yanet	Juez Especializado Penal - Subespecialidad Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTA
5	31657614	Saenz Garcia Norma Graciela	6° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTA
6	46022815	Flores Chavez Edith Paloma	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTA
7	16503788	Colmenares Urupeque Noemi Teresa	Juzgado Especializado Penal - Especializado Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTA
8	18090139	Palacios Jimenez Rocío Isolda	Juzgado Especializado - Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTO
9	41598169	Camero Arevalo Evelyn Julissa	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTA
10	40558666	Rodriguez Moreano Carolay Mariza	Juez Unipersonal - Especializado Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTA
11	31653959	Ramos Cano Gerardo Egaín	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Caraz	Caraz	APTO
12	15697137	Delgado Regalado María Julia	8° Juzgado de Investigación Preparatoria - Subespecialidad en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTA
13	44612373	Bravo Mendoza Sissy Rosario	Juez Especializado Penal - Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - sancion Penal JIP	No especifica	APTA



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 028-2024

La ciudadana **ZULEMA ESPERANZA MELGAREJO GARCÍA**, mediante Expediente Administrativo N° 00004215, del 15 de Abril del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo principal, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Esperanza Gricelda García Angeles, cuando lo cierto y real es: **Gricelda Esperanza García Angeles**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 15 de Abril del 2024.



14	41816695	Abanto Meléndez Roger Miguel	2° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO
15	42207646	Heredia Obregon Mariza Julieta	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTA
16	80604912	Valderrama Carlin Arley Julissa	6° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTA
17	42072841	Mendez Atencio Jhesen Tomi	4° Juzgado de Familia - Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar - Huaraz	Huaraz	APTO
18	31677992	Leon Faucar Bernave Faustino	8° Juzgado Penal Unipersonal - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz	Huaraz	APTO
19	44786881	Moraya Herrera Faustino Fidel	8° JIP - Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Huaraz	Huaraz	APTO
20	47856804	Lizaso Oriolagui Silena	Juez Especializado Penal - Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar - Sancion Penal	No especifica	APTA
21	41300451	Layva Vilapoma Julia Carlas	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTO
22	31675085	Catsara Lopez Zaira Jesus	Juez Especializado Violencia Contra la Mujer	No especifica	APTA

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	31605703	Jara Guardia Filmon Godofredo	Juzgado de Familia Carhuaz	Carhuaz	APTO

NIVEL : JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIDAD : FAMILIA - ADICION VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	16142800	Meca Benier Giovanna Esther	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTA
2	42096242	Espinosa Pampa Lucelia	Familia - Subespecializado en Violencia contra las mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	No especifica	APTA

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO
ESPECIALIDAD :

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	45341430	Lujallo Herrera Yael	Juez de Paz Letrado	Pomabamba	APTO
2	41835479	Alva Fernandez Rosa Mory	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTA
3	47790623	Obregon Gomez Elmer Fritz	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO
4	43631650	Rodriguez Flores Jacqueline Luisa	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTA
5	74851353	Gujano Yupanqui Jorge Luis	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO
6	33331581	Pachas Chruca Pedro Daniel	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTO
7	31682083	Cochachin Mautino Eliseo Basilio	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO
8	43490231	Huaraz Flores Miguel Angel	Juez de Paz Letrado	No especifica	APTO
9	40586508	Fajardo Perez Janet Candelina	Juez de Paz Letrado	San Marcos	APTA

NIVEL : JUEZ DE PAZ LETRADO
ESPECIALIDAD : LABORAL

ORDE N	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A CUBRIR	LUGAR	DECLARACION JURADA DE INTERESES
1	45061054	Oncoy Zambrano Blanca Rosalinda	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTA
2	45958927	Huaman Caricoba Ronald Edilberto	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO
3	42361988	Aquino Osorio Vanessa Luz	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTA
4	21537403	Bautista Hernandez Francisco Marcial	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO
5	45295600	Meja Rashta Jose Claudio	Juez de Paz Letrado - Laboral	Huaraz	APTO

Huaraz, 15 de Abril del 2024



‘Cóndor’ Mendoza cuenta su experiencia con Rebagliati: “Él se llevó la plata”

En una reciente entrevista, el exdelantero de la selección peruana contó que Diego Rebagliati cobró cierta comisión cuando fue traspasado al Club Brujas de Bélgica.

En las últimas semanas, Diego Rebagliati ha estado en el ojo de la tormenta luego de que Jean Deza lo acusó de llevarse alrededor de 500 dólares mensuales tras su fichaje al Montpellier de Francia. Posteriormente, el comentarista deportivo se defendió y aclaró que esta situación se llevó a cabo cuando él se desempeñaba en el rubro de la representación de futbolistas.

Tras culminarse esta polémica, uno de los que también contó su experiencia con Rebagliati fue Andrés Mendoza. El popular ‘Cóndor’ reveló que el panelista de ‘Al ángulo’ se llevó un porcentaje de su traspaso al Club Brujas de Bélgica.

‘Cóndor’ Mendoza habla sobre Rebagliati y su traspaso a Brujas de Bélgica

En una conversación con ‘Tinbet’, el exdelantero de la selección peruana habló sobre el papel que cumplió Rebagliati cuando llegó al Viejo Continente. “Diego me llevó también a Bélgica, él fue conmigo a hacer el contrato de Brujas. Él fue porque era de Cristal, el dirigente o algo. Entonces, él fue y se llevó la plata. (Para mí) se quedó el 10 o 15%, nada más”, detalló.

En esa misma línea, precisó que Rebagliati estuvo como miembro del cuadro rimense para supervisar el traspaso. “Él fue como representante de Cristal para firmar el contrato, chapar el dinero y se va. Él va para firmar también y para corroborar lo que está ahí. Yo tenía representante”, concluyó.

¿Qué dijo Jean Deza sobre Diego Rebagliati?

Jean Deza, actual jugador de Alianza Atlético de Sullana, y Diego Rebagliati han estado en una serie de intercambios públicos recientemente. El popular ‘Ratón’ acusó al periodista deportivo de quedarse con 500 dólares mensuales cuando este último actuaba como su representante. Además, afirmó que recibe dinero de los empresarios para hablar bien de los jugadores durante sus programas deportivos.

“Cuando yo hacía una cag***, hablaban una o dos horas.

Hacen cag***sus amiguitos, ¿tú crees que hablan? A mí me destruían todos. Hablen de lo que he hecho, pero hablaban de más. Estos son mala leche”, comentó Deza en una entrevista para ‘La fe de Cuto’ en referencia a los panelistas del programa ‘Al ángulo’.

¿Qué respondió Diego Rebagliati tras las fuertes acusaciones de Jean Deza?

Como era de esperarse, Rebagliati respondió a estas acusaciones y afirmó que las declaraciones de Deza son muy graves.

Además, aseguró que, desde noviembre de 2015, cuando comenzó a trabajar en la radio, se ha dedicado exclusivamente al periodismo deportivo y no ha vuelto a representar a futbolistas. Finalmente, comentó que tomará las acciones necesarias para defender su integridad profesional.

Por su parte, Deza decidió poner fin a la polémica y declaró: “Ya dije mi verdad y que la gente saque sus conclusiones. Ya no quiero tocar más ese tema. Me siento tranquilo, me he quitado un peso de encima durante muchos años y eso se lo dejo al de arriba. Él decide cómo termina el destino de cada uno”.

Diego Rebagliati sobre el traspaso de Deza a Francia: “Fue malo para todos”

En una charla con Sebastián del Solar para el podcast ‘Entre ceja y ceja’, Diego Rebagliati brindó algunos detalles de lo que fue la frustrada estadía de Jean Deza en el campeonato francés.

“En esa época no se le conocía tanto. Tuvo un gran mo-



mento en San Martín y por eso se fue a Francia. El negocio fue malo para todos (...) Lo que ha hecho es colgarse de cosas que han dicho otros. ¿En ‘Al ángulo’ nos pagan por hablar? Eso es una mentira de tratar de desprestigiar”, declaró el comentarista deportivo.

Diego Rebagliati contó a qué deportistas representó

Antes de su llegada al mundo periodístico, Diego Rebagliati se desempeñaba como representante de diversos futbolistas en nuestro país. A raíz de la polémica que desató Jean Deza, el comentarista deportivo contó con qué jugadores trabajó durante esa etapa.

“Los jugadores son muy poco fieles para los representantes. He representado a Carrillo, Paolo Hurtado, ‘Zlatan’ Fernández, pero con idas y vueltas”, reveló en conversación con ‘Cuto’ Guadalupe.

Asimismo, señaló que fue el intermediario para que Raúl Ruidíaz llegue a la Universidad de Chile.

Errores que se pagan: Perú cayó 2-1 ante Paraguay por el Sudamericano Femenino Sub 20

Agustina Varela y María Luján anotaron los goles de la victoria de Paraguay sobre Perú por la fecha 3 del Sudamericano Femenino Sub 20.

No pudo. La Selección Peruana cayó 2-1 ante Paraguay por la fecha 3 del Grupo A del Sudamericano Femenino Sub 20.

Los goles del seleccionado guaraní lo hicieron Agustina Varela y María Luján, mientras que para la bicolor lo hizo Sashenka Porras.

La selección guaraní empezó dominado el partido. Apenas a los 8 minutos, Agustina López puso el 1-0 para Paraguay tras un mal despeje de la defensa nacional.

Tras ello, el partido entró en un sube y baja, hasta el segundo tiempo.

A los 51’, Sashenka Porras anotó el em-

pate de un potente cabezazo que no pudo controlar la arquera guaraní.

Sin embargo, la alegría duró poco. A los 75’, la defensa y la arquera dudó en salir en una pelota, situación que fue aprovechada por María Tamay para poner el 2-1.

Con este resultado, Perú se quedó con cuatro unidades, mientras que Paraguay alcanzó las nueve.

Se terminó el partido. La selección peruana perdió 2-1 ante Paraguay; sin embargo, sigue con vida para clasificar al hexagonal final del Sudamericano Sub-20.

La próxima fecha, la bicolor jugará ante Uruguay; en tanto, Paraguay descansará.

Sashenka Porras anotó tras un gran centro de María Espejo.

